

INFORME DE ESTUDIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

1. Antecedentes y Justificación

La normativa vigente para el control de las entidades financieras del Ecuador establece la obligatoriedad del cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo. Es así que el Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Públicos y Privados, Título XIII.- De los Usuarios Financieros, Capítulo VIII.-Principios de Buen Gobierno Corporativo, Sección I.- Ámbito y Objetivos, Artículo 1, sostiene que las instituciones financieras deberán incorporar en sus estatutos y reglamentos, manuales de políticas internas y en la estructura organizacional los aspectos que coadyuvan a la aplicación de los principios de buen gobierno corporativo. En el Artículo 8, señala que un buen gobierno deberá observar un conjunto sistemático de políticas y procesos sometidos a mejora continua, acompañados de información estructurada que permita revelar: las actividades o los mecanismos requeridos para alcanzar la aplicación de los principios enunciados; la información pertinente para cada aspecto y grupo de interés; y, los indicadores que expresen los resultados alcanzados.

En este sentido, y en alineación con el consenso internacional, en donde se expone que la demanda por buenas y el diseño de nuevos planes de mejora continua en aspectos de buenas prácticas de gobierno prácticas de gobierno corporativo es cada vez mayor en los países con mercados emergentes, teniendo como objetivo lograr mejoras en el desempeño de instituciones financieras y de compañías privadas (Banco Mundial, 2016). Esta realidad conlleva a que la actualización de las prácticas de gobierno corporativo sea una necesidad recurrente, a la cual se le debe brindar una solución efectiva.

La Corporación Financiera Nacional B.P. establece en su normativa interna, específicamente en el Libro II: Normativa sobre Administración, Título X: Código de Gobierno Corporativo de la Corporación Financiera Nacional, las generalidades relativas al su gobierno corporativo, la cual se base en principios superiores emitidos por el ente regulador, y que son susceptibles a la implementación mejoras.

Con el objetivo de promover mejores prácticas, y posicionar a la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN B.P.) al nivel de sus pares internaciones, es necesario el fortalecimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo, a través de la actualización y diseño de nuevos principios que se ajusten a las exigencias de los estándares internacionales actuales.

La mejora en el aspecto de gobierno corporativo, permitirán que la CFN B.P. pueda acceder a un escenario más amplio de posibilidades de negocios, así como mejorar la administración y la consecución de objetivos institucionales, el logro de mayor incursión en cooperación con entidades financieras internacionales que consideren fundamentales los aspectos internos de gobernanza.

2. Objeto de la contratación

Consultoría para el diagnóstico la situación actual y diseño de un plan de fortalecimiento del gobierno corporativo de la Corporación Financiera Nacional B.P.

3. Objetivos de la contratación

3.1. Objetivo General

Diseñar un plan de fortalecimiento del gobierno corporativo de la CFN B.P. mediante la mejora de políticas y prácticas de buen gobierno corporativo alineadas a estándares internacionales, para la consecución de mejoras en el desempeño, gobernabilidad, e imagen institucional de la CFN B.P.

3.2. Objetivos Específicos

- a) Analizar la situación actual de la estructura de gobierno corporativo de la CFN B.P., para identificar las potenciales debilidades y oportunidades de mejora en los ámbitos normativos, de las políticas, de las buenas prácticas, indicadores, y del funcionamiento de la junta directiva.
- b) Proporcionar un plan de mejoras a las debilidades potenciales encontradas en la estructura de gobierno corporativo de la CFN B.P., basado en las mejores prácticas y estándares internacionales aplicables a la banca de desarrollo.

4. Información que dispone la entidad

La Corporación Financiera Nacional B.P. entregará al consultor contratado la siguiente información:

- Normativa institucional vigente
- Manuales operativos vigentes
- Demás información institucional de carácter no reservado

Elaborado por:

Revisado /Aprobado por:

Econ. José Luis Dávalos Peñafiel
Analista de Asistencia Técnica 1

Econ. José Mauricio Velasco Rodas
Gerente de Gestión Estratégica